



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

PJ 17/11

7 septiembre 2011
Original: inglés

C

Comité de Proyectos
2ª reunión
29 septiembre 2011
Londres, Reino Unido

**Documento provisional de
evaluación de propuestas de proyecto**

Antecedentes

Como se indicó en marzo de 2011, se adjunta un documento provisional de evaluación para prestar asistencia en la revisión técnica de proyectos.

Medidas que se solicitan

Se pide al Comité de Proyectos que examine este documento y presente su recomendación al Consejo.

PROYECTOS EN TRAMITACIÓN

DOCUMENTO PROVISIONAL DE EVALUACIÓN

Para ser llenado por el Subcomité Virtual de Revisión y enviado a la Secretaría de la OIC en forma de documento Word por correo electrónico a volcan@ico.org.

I. Nueva propuesta de proyecto: datos básicos

	Para ser llenado por la Secretaría de la OIC ¹
Título:	
Proyecto en tramitación de la OIC (Número de documento de la propuesta de proyecto)	
Duración:	
Ubicación:	
Descripción sucinta del problema que se abordará:	
Proponente:	
Oficina del Gobierno que apoya esa solicitud (adjúntese carta)	
Presupuesto: FCPB (contribución que se solicita)	
Presupuesto: Cofinanciación (contribución garantizada del posible donante)	
Presupuesto: Carta de compromiso de contrapartida (fecha) (máxima contribución disponible)	
Impacto que se espera del proyecto	
Resultados que se esperan (actividades del proyecto)	
Resultados que se esperan (objetivo principal)	
Estrategia de comunicación y visibilidad que se contemplará²	

¹ Si se obtienen soluciones/aclaraciones durante el examen, deberán anotarse tanto el problema inicial como la aclaración que se reciba. Esto facilitará la recopilación de lecciones aprendidas y el descubrimiento de problemas recurrentes.

² Por lo que respecta a la mayor parte de los proyectos, es esencial la comunicación de resultados para cumplir los requisitos del donante/Gobierno, así como para fortalecer la sostenibilidad de las acciones y los resultados. A medida que se obtenga experiencia y se cuente con "lecciones aprendidas", esa información deberá ser compartida con organizaciones asociadas y otros interesados para fortalecer el desarrollo general del programa. Deberán contemplarse en todos los proyectos aspectos relacionados con la comunicación y planificación/presupuesto para ello, cuando proceda.

II. Evaluación de proyecto cotejada con los criterios de la OIC:

	Sí/No	Para ser llenado por el Subcomité Virtual de Revisión
Criterios de la OIC³		Análisis: Con respecto a cada criterio, explíquese por qué se satisface adecuadamente o por qué no es pertinente. No deberá extraerse y pegar texto del documento del proyecto.
1. Aplicabilidad al país: ¿Concuerdan los que serían beneficiarios del proyecto con el tipo de beneficiarios que se describen en el párrafo 29 del documento ICC-105-16?		
2. Objetivos y propósitos: ¿Concuerdan con el Acuerdo de 2007 y el documento ICC-105-16?		
3. ¿Concuerda el proyecto con las prioridades nacionales o regionales?		
4. ¿Hay lagunas o problemas críticos en el proyecto?		
5. ¿Es probable que el proyecto tenga impacto sostenible en los beneficiarios del mismo?		
6. ¿Son adecuados el alcance y la escala del proyecto?		
7. ¿Es adecuado el marco temporal del proyecto?		
8. Compromiso del Gobierno: ¿Es adecuada la contribución de contrapartida a la que se compromete el Gobierno?		
9. ¿Proporcionará este proyecto creación de capacidad en la comunidad local?		
10. ¿Se han abordado adecuadamente aspectos de género?		
11. ¿Puede apalancar este proyecto recursos adicionales procedentes del sector privado, la sociedad civil, el Gobierno o la participación académica?		

³ Véase “Estrategia de desarrollo cafetero”, documento ICC-105-16.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ DE PROYECTOS (Márquese según proceda)				
	Se aprueba el proyecto	Se contemplará la idea de un seminario	Se rechaza el proyecto	Observaciones adicionales, si las hubiere
Decisión del Comité de Proyectos				
Presidente:		Fecha:		

El documento final de evaluación del proyecto deberá ser comunicado por el Presidente del Comité de Proyectos para información/recomendación al Consejo Internacional del Café para examen y (si procede) aprobación final.